



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
MARIA ELENA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°: 1648/15
MARIA ELENA, 17-06-15

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1 El Memorandum N° 59, de fecha 18-05-15, enviada por la Srta. Francis Carvajal Espejo, Jefe (S) Depto. Social de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita decretar Programa "DIA DEL PADRE 2015".
- 2 El Programa para la Celebración del "DIA DEL PADRE 2015" en las localidades de Quillagua y María Elena, los días 18 y 20 de Junio del 2015, presentado por el Depto. Social de la Ilustre Municipalidad de María Elena.
- 3 El Decreto N° 918/14 de fecha 30.12.14 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2015.
- 4 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

- 1 **APRUEBASE**, Programa para la Celebración del "DIA DEL PADRE 2015", en las localidades de María Elena y Quillagua, presentado por el Departamento Social de la Ilustre Municipalidad de María Elena, según el detalle en el documento adjunto.
- 2 Impútese el Gasto al Ítem Presupuesto Municipal Vigente Año 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.



ADIEL ANDRADE MESSINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JFGB/AAM/mpr.



JORGE FRANCISCO GODOY BOLVARAN
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

**DISTRIBUCION: Finanzas - Tesorería - Social - Encargado de Vehículos -
Archivo Programa - Escuela G-15 - Estadio Techado - Obras - Archivo.**